



GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. Y SOCIEDAD BENEFICIARIA AVAL S.A.S.

AVISO DE ESCISIÓN

El Representante Legal de la Sociedad GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A. sociedad domiciliada en Bogotá D.C. e identificada con NIT. 800.216.181-5 (la "Sociedad Escidente") y el Representante Legal de Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S., sociedad domiciliada en Bogotá D.C. e identificada con NIT. 901.542.382-2 ("Sociedad Beneficiaria"), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 174 del Código de Comercio y el Artículo 5 de la Ley 222 de 1995 se permiten informar que:

1. La Asamblea de Accionistas de la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en reunión extraordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2022, aprobó el proyecto de escisión parcial reorganizativa, en virtud del cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. transferirá parte de sus activos, correspondiente al bloque de acciones de Sociedad Beneficiaria Bogotá S.A.S. que va a recibir Grupo Aval Acciones y Valores S.A. como consecuencia de la escisión del Banco de Bogotá S.A. para destinarlos a la Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S.
2. Grupo Aval Acciones y Valores S.A. tiene su domicilio principal en Bogotá, el Capital Suscrito y pagado, el valor de los activos, pasivos y patrimonio, conforme a los Estados Financieros de propósito especial con corte al 30 de noviembre de 2021 y que sirvieron de base para la escisión, debidamente certificados y dictaminados por parte de KPMG, de acuerdo con las normas legales, son los siguientes:

Capital Suscrito y Pagado	Activos	Pasivos	Patrimonio
22.281	25.484.838	2.194.993	23.289.845

**Cifras en millones de Pesos colombianos

3. La Asamblea de Accionistas de Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S., en reunión ordinaria celebrada el día 4 de febrero de 2022, aprobó el proyecto de escisión parcial en virtud del cual esta entidad integrará la parte escindida del patrimonio de la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
4. El Capital Suscrito y pagado, el valor de los activos, pasivos y patrimonio de Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S., conforme a los Estados Financieros con corte al 30 de noviembre de 2021 y que sirvieron de base para la escisión, y que fueron certificados y dictaminados por un contador independiente, son los siguientes:

Capital Suscrito y Pagado	Activos	Pasivos	Patrimonio
1	1	-	1

**Cifras en millones de Pesos colombianos

5. Los activos, pasivos y patrimonio de la Sociedad Escidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A. se tomaron al valor que aparecen contabilizados en los Estados Financieros de propósito especial a noviembre 30 de 2021 conforme con la valoración técnica independiente que acompañó el Proyecto de Escisión. Se ha establecido una relación de intercambio para los accionistas de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. por medio de la cual por cada acción de la cual se sea titular en Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se recibirá una acción de la sociedad Beneficiaria Aval S.A.S.
6. Para todos los efectos legales, se tendrá como fecha de la escisión reorganizativa la del registro de la escritura pública de la escisión correspondiente en la Cámara de Comercio de Bogotá.

Bogotá, febrero 5 de 2022.

(Fdo. Original)

Luis Carlos Sarmiento Gutierrez
Representante Legal Principal
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(Fdo. Original)

Jorge Adrián Rincón Plata
Representante Legal Principal
Sociedad Beneficiaria Aval S.A.S.

(Fdo. Original)

María Edith González Florez
Contador de Grupo Aval Acciones y
Valores S.A.
T.P. 13083-T

(Fdo. Original)

Roger Armando Ruiz Quintero
Contador de Sociedad Beneficiaria
Aval S.A.S.
T.P. 22.797-T

(Fdo. Original)

Gloria A. Sanchez Sanchez
Revisor Fiscal Principal de Grupo Aval
Acciones y Valores S.A.
T.P. 146962-T
Miembro de KPMG S.A.S.